

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

# Fecha y hora de celebración

13 de julio de 2021 a las 11:00h

### Lugar de celebración

Entorno digital

### **Asistentes**

**PRESIDENTE** 

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo **SECRETARIO** 

Dña. Josefa Domínguez Medero, Jefa de Negociado de Contratación

Dña. M.ª Aránzazu Ruiz Muguruza, Interventora Delegada

Dña. Yolanda Salazar Corredor. Secretaria del Distrito de Fuencarral-El Pardo

Dña. M.ª Eugenia Montes Marchessi, Jefa de Servicios a la Ciudadanía

Dña. Pedro Díaz Benito, Jefe de Departamento de Contratación JMD

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2020/00867\_S3 aprobación acta sesión anterior
- 2.- Otros: 300-2020/00867 S4 Toma conocimiento informe criterio objetivo Lote 1
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2020/00867 Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. (Lote 1)
- 4.- Propuesta adjudicación: 300/2020/00867 Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. (Lote 1)
- 5.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 300/2020/00867 Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. (Lote 1)

#### Se Expone

Constituida la mesa de contratación se procede a conocer de los asuntos que integran el orden del día sometiéndose en primer lugar al conocimiento del primer punto Aprobación de acta: 300/2020/00867 S3 - correspondiente a la sesión anterior, que tras su lectura es sometida a probación siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, y conforme con el orden del día, se procede con el punto 2.- Otros: 300/2020/00867\_S4 -que se corresponde con la toma conocimiento del informe emitido sobre la aplicación del criterio objetivo correspondiente al Lote 1.

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION

Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO Fecha: 14-07-2021 13:48:12

Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ





Seguidamente se procede a conocer del punto 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes, Lote 1 que conforme el informe técnico emitido se obtienen las siguientes puntuaciones:

### CIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 14.06 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 20.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO
  O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

### CIF: A80364243 CLECE, S.A:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 34.12 puntos Motivo:
  Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 20.0 Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION Fecha: 14-07-2021 13:32:36 Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO



- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos. que obtiene una puntuación de: 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

## CIF: B28081057 LIMPIEZAS ROYCA, S.L.:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de: 34.24 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista. que obtiene una puntuación 20.0 Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos. que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

#### **CIF: B50819507 MULTIANAU SL:**

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 34.99 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista. que obtiene una puntuación de 20.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
  Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas, que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION Fecha: 14-07-2021 13:32:36 Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO



- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos. que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

### CIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA que obtiene una puntuación de 35.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 5.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de: 5.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos. que obtiene una puntuación de: 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

Realizadas las valoraciones correspondientes la mesa de contratación procede con el punto 4.- Propuesta adjudicación: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes.

CONTENEDORES HIGIENICO-SANITARIOS DE LOS COLEGIOS PUBLICOS - EXPEDIENTE 300/2020/00867			
LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLE: ▼	CRITERIOS VALORABLE ▼	TOTAL 👊
LIMPIEZAS ROYCA, S.L.	23,50	74,24	97,74
MULTIANAU, S.L.	17,50	74,99	92,49
CLECE, S.A.	8,70	74,12	82,82
SACYR FACILITIES, S.A.	14,20	60,00	74,20
ASCAN SERVICIOS URBANOS	4,00	54,06	58,06

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1 - Lote 1: Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION Fecha: 14-07-2021 13:32:36 Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO



Orden: 1 CIF: B28081057 LIMPIEZAS ROYCA, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 23.5 Total criterios CAF: 74.24 Total puntuación: 97.74

Orden: 2 CIF: B50819507 MULTIANAU SL

Total criterios CJV: 17.5 Total criterios CAF: 74.99 Total puntuación: 92.49

Orden: 3 CIF: A80364243 CLECE, S.A.

Total criterios CJV: 8.7 Total criterios CAF: 74.12 Total puntuación: 82.82

Orden: 4 CIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.

Total criterios CJV: 14.2 Total criterios CAF: 60.0 Total puntuación: 74.2

Orden: 5 CIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL

Total criterios CJV: 4.0 Total criterios CAF: 54.06 Total puntuación: 58.06

A la vista de lo anterior la mesa de contratación acuerda, de conformidad con lo establecido en la cláusula 30 del PCAP y del art. 150.2 de la LCSP, elevar al órgano de contratación la adopción de la siguiente propuesta de resolución:

"PRIMERO: Aceptar la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de contratación en relación con el expediente 300/2020/00867 del Lote 1: Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, de acuerdo con el siguiente orden:

> Orden: 1 CIF: B28081057 LIMPIEZAS ROYCA, S.L. Propuesto para la adjudicación

Orden: 2 CIF: B50819507 MULTIANAU SL

Orden: 3 CIF: A80364243 CLECE, S.A

Orden: 4 CIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION

Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO

Fecha: 14-07-2021 13:32:36



Orden: 5 CIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL

**SEGUNDO**: De conformidad con lo establecido en la cláusula 30 del PCAP, requerir a la empresa CIF: B28081057 LIMPIEZAS ROYCA, S.L., clasificada en primer lugar, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación establecida en la cláusula 30 del PCAP".

A estos efectos deberán presentar, en el plazo de 10 días hábiles desde el recibo de la notificación:

- La documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP.
- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente por importe de 180.354,6 euros, referido al 5% del precio final ofertado, IVA excluido conforme lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del PCAP.
- La suscripción de las pólizas que se indican en el apartado 14 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- Documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la declaración responsable sobre:
  - a. Capacidad de obrar
  - b. Bastanteo de poder
  - c. Solvencia económica financiera y técnica profesional por los medios que se relacionan en el apartado 8 del Anexo I del PCAP.
  - d. En su caso, la documentación que acredite la habilitación empresarial, si así se ha exigido en el apartado 10 del Anexo I del pliego.
  - e. En el caso de tratarse empresa extranjera declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.
  - f. Referente a las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
    - ✓ Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
    - ✓ Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION Fecha: 14-07-2021 13:32:36 Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO



en el artículo 13 del RGLCAP.

- ✓ Además, el propuesto adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.
- ✓ Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cualquier otra documentación que resulte exigible según el contenido de los Pliegos.

La presente acta será leída y aprobada por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Josefa Domínguez Medero SECRETARIA D. José Luis Fernández Martínez PRESIDENTE

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION Fecha: 14-07-2021 13:32:36 Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO